



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00287539- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La RR-2026-1361-E-UNC-REC por la cual se designa a los miembros del Consejo de Directores de Bibliotecas que actuarán como nuevos representantes de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo manifestado y solicitado por la Prosecretaría de Informática en el orden 13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como coordinadores del Consejo de Directores de Bibliotecas, que ejercerán sus funciones desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028 los/as siguientes miembros:

- Coordinadora: Lic. Sandra Ledesma - Legajo 29545 (Bca. Fac. de Cs. Agropecuarias)
- Coordinador alterno: Lic. Javier Martiniano Lanza - Legajo. 80182 (Bca de Cs. Químicas)
- Secretaria: Sra Graciela Analía Novo - Legajo 35218 (Bca. Fac. de Cs. Sociales)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades para su conocimiento y notificación de los interesados. Cumplido, gírese a sus efectos a la Prosecretaría de origen.

JA

